

## **Gobierno del Estado de Oaxaca**

### **Recursos del Fondo Regional**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-20000-19-1101-2021

1101-DS-GF

### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	268,303.7
Muestra Auditada	232,460.0
Representatividad de la Muestra	86.6%

Respecto de los 1,988,788.2 miles de pesos asignados en el ejercicio fiscal 2020 a través del Fondo Regional, se verificó la aplicación de los recursos transferidos al estado de Oaxaca, que ascendieron a 268,303.7 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 86.6% de los recursos asignados a dicho ente.

### ***Resultados***

#### **Control Interno**

1. La evaluación del sistema del control interno del Gobierno del estado de Oaxaca se presenta en los resultados de la auditoría número 1100 DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE) para el ejercicio fiscal 2020.

#### **Transferencia de Recursos**

2. El Gobierno del estado de Oaxaca solicitó los recursos del Fondo Regional (FONREGION), para el ejercicio fiscal 2020 mediante los oficios números SF/SPIP/DPIP/076/2020, SF/SPIP/DPIP/0369/2020, SF/SPIP/DPIP/0418/2020, y SF/SPIP/DPIP/0434/2020, por un monto total de 232,460.0 miles de pesos, y se constató que registró en el sistema electrónico los expedientes técnicos en los formatos establecidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. El Gobierno del estado de Oaxaca por medio de su Secretaría de Finanzas, contrató una cuenta bancaria específica, productiva y exclusiva, en la cual se recibió y administró los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 por 267,943.8 miles de pesos solicitados y sus rendimientos financieros generados por 85.5 miles de pesos; también, se constató que no se realizaron transferencias de los recursos a otros fondos o programas, adicionalmente, se comprobó que se entregó a la UPCP, en el plazo establecido por la normativa, el documento oficial que acreditó la entrega-recepción de las ministraciones por programa o proyecto aprobado; aunado a lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2020 fueron

ministrados recursos del FONREGION que corresponden al ejercicio fiscal 2019, en la cuenta bancaria productiva contratada para la administración de los recursos del fondo de dicho ejercicio fiscal, , por un importe de 35,483.8 miles de pesos.

4. El Gobierno del estado de Oaxaca transfirió, mediante su Secretaría de Finanzas los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020, 232,460.0 miles de pesos a la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) en la cuenta bancaria productiva y específica que contrató para recibir y administrar dichos recursos, la cual generó rendimientos financieros por 362.6 miles de pesos; asimismo, se constató que no realizó transferencias de los recursos a otros fondos o programas; y dispone de los recibos oficiales emitidos para amparar la recepción de los recursos transferidos.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. El Gobierno del estado de Oaxaca, mediante su Secretaría de Finanzas, y SINFRA realizó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones efectuadas con los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 y de sus rendimientos financieros generados, los cuales disponen de la documentación original comprobatoria y justificativa del gasto por 108,636.4 miles de pesos, que cumple con los requisitos fiscales correspondientes; asimismo, los pagos se realizaron mediante transferencias electrónicas mediante abono en cuenta de los beneficiarios; la documentación está cancelada con la leyenda de "operado" y se identifica con el nombre del fondo; además, se comprobó la autenticidad y la vigencia de la totalidad de los comprobantes fiscales en el portal aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria al corte de la auditoría.

#### **Destino de los Recursos**

6. Al Gobierno del estado de Oaxaca le fueron ministrados 268,303.7 miles de pesos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020, en su administración se generaron rendimientos financieros por 448.1 miles de pesos, de los recursos se constató que al 31 de diciembre de 2020 se comprometieron 226,908.80 miles de pesos y se pagaron 55,767.4 miles de pesos, que representó el 20.8% del total disponible, por lo cual al 30 de junio de 2021 se pagaron 153,172.40 miles de pesos, que representó el 57.0% del total disponible; asimismo, el Gobierno Estatal, realizó reintegros por 115,838.7 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), lo que equivale al 43.0% del total disponible.

**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONREGION  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)**

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos				
<b>Comprometidos y pagados</b>		<b>Comprometido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Pagado</b>	<b>% del disponible</b>			
<b>Recursos aplicados a los objetivos del fondo</b>								
Agua Potable	1	35,843.8	30,799.8	30,799.8	11.5			
Infraestructura en Energía Eléctrica	2	27,765.0	24,967.6	26,309.6	9.8			
Infraestructura en Educación	7	163,300.0	0.00	96,063.0	35.7			
<b>Subtotales</b>	<b>10</b>	<b>226,908.8</b>	<b>55,767.4</b>	<b>153,172.4</b>	<b>57.0</b>			
<b>Otras inversiones</b>								
<b>Subtotales</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
<b>Totales (A)</b>	<b>10</b>	<b>226,908.8</b>	<b>55,767.4</b>	<b>153,172.4</b>	<b>57.0</b>			
<b>No comprometidos o no pagados</b>		<b>No comprometido</b>	<b>No pagado</b>	<b>No pagado</b>	<b>% del disponible</b>	<b>Reintegrados a Fideicomiso</b>	<b>Reintegrados a TESOFE</b>	<b>Por reintegrar a TESOFE</b>
Reintegro Recurso 2019 ministrado 2020 (GI)		0.0	70.8	70.8	0.0	0.0	70.8	0.0
Reintegro Economías Recurso 2019		0.0	4,973.20	4973.2	1.9	0.0	4973.2	0.0
Recursos Terminación anticipada		0.0	63,961.0	63961.0	23.8	0.0	63961	0.0
Rendimientos financieros No Ejercidos (SEFIN)		85.5	85.4	85.5	0.0	0.0	85.5	0.0
Rendimientos financieros No Ejercidos (SINFRA)		362.6	184.5	362.6	0.1	0.0	362.6	0.0
Traspaso a Finanzas por Can Cuenta		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reintegros de capital no ejercido/ no pagado (SINFRA a TESOFE) 31 diciembre 2020 contrato 828		0.0	508.6	508.6	0.2	0.0	508.6	0.0
Reintegros de capital no pagado 2 obras canceladas más indirectos (SINFRA a TESOFE) 15 de enero de 2021 Contrato 1390 y 1393		41394.9	41394.9	41394.9	15.4	0.0	41394.9	0.0
Reintegros de capital no ejercido/ no pagado (SINFRA a TESOFE) 15 de enero de 2021 Contratos		0.0	0.0	3473.8	1.3	0.0	3,473.80	0.0
Reintegros de capital no ejercido/ no pagado (SINFRA a TESOFE) 15 de enero de 2021 Contratos:0823; 0828; y 1391.		0.0	0.0	749.1	0.3	0.0	749.1	0.0
Rendimientos Generados en la cuenta de abril 2021 a junio 2021		0.0	0.0	106.4	0.0	0.0	106.4	0.0
Rendimientos Generados en la cuenta de julio 2021 a octubre 2021		0.0	0.0	152.8	0.0	0.0	152.8	0.0
<b>Totales (B)</b>		<b>41,843.0</b>	<b>111,178.4</b>	<b>115,838.7</b>	<b>43.0</b>	<b>0.00</b>	<b>115,838.7</b>	<b>0.0</b>
		<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>% del disponible</b>			
<b>Disponibles (A + B)</b>		<b>268,751.8</b>	<b>166,945.8</b>	<b>269,011.1</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>		

**FUENTE:** Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 30 de junio del 2021 del Gobierno del estado de Oaxaca.

El Gobierno del estado de Oaxaca en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita los recursos pendientes de reintegro, tal como se muestra en la tabla anterior por lo que solventa lo observado.

7. Se verificó que los rendimientos financieros generados con los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 por 85.5 miles de pesos en la cuenta bancaria del Gobierno del estado de Oaxaca, administrados por la Secretaría de Finanzas, fueron debidamente reintegrados a la TESOFE.

8. Se verificó que los rendimientos financieros generados con los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 por 362.6 miles de pesos en la cuenta bancaria del Gobierno del estado de Oaxaca, administradas por la SINFRA, al corte de la auditoría 30 de junio de 2021 no se reintegraron a la TESOFE, se encuentran en la cuenta bancaria de SINFRA.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del estado de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente DQDI-B/78/01/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

9. El Gobierno del estado de Oaxaca destinó recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de 339.1 miles de pesos para gastos indirectos por supervisión, control, inspección y vigilancia de las obras FONREGION/0823/31998/2020 y FONREGION/0828/32002/2020, monto equivalente al 0.15%, del costo contratado de 11 proyectos (2 se cancelaron), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, el cual no rebasó el máximo permitido por la norma del 2.0% y se comprobó que los pagos realizados cubren los conceptos autorizados para este rubro.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

10. El Gobierno del estado de Oaxaca no utilizó recursos de FONREGION del ejercicio fiscal 2020 para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

#### **Obra Pública**

11. De una muestra de 8 proyectos de obras públicas ejecutadas con recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 por el Gobierno del estado de Oaxaca, no se pudo verificar físicamente las obras, debido a que se no proporcionaron oportunamente los expedientes técnico-unitarios, situación que se registró en el Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría, celebrada el 30 de septiembre en las oficinas del Palacio de Gobierno del estado de Oaxaca.

**OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONREGION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020****(Miles de pesos)**

Descripción de las Obra	Importe Autorizado	Estatus de las Obras
Ampliación de la red de energía eléctrica para beneficiar las localidades de El Manantial, el Aguacate, Río Canela y Santiago Quiavicuzas del municipio de San Carlos Yautepec.	13,896.7	Terminada falta documentación
Reconstrucción y ampliación de primaria Filomeno Mata (20DPB0218G) en la localidad de Imperio, municipio de Santiago Yosondúa.	20,914.9	Obra cancelada
Reconstrucción y ampliación de escuela primaria Felipe Carrillo Puerto (20DPR1561Z) en la localidad de Zapotitlán Palmas, municipio de Zapotitlán Palmas.	23,190.0	Obra suspendida
Reconstrucción y ampliación de telesecundaria (20DTV0109Z) en la localidad de Zapotitlán Palmas, municipio de Zapotitlán Palmas.	23,760.0	Obra suspendida
Reconstrucción y ampliación de escuela primaria Felipe Carrillo Puerto (20DPB1453R) en la localidad de Plan de Escoba, municipio de Huautla de Jiménez.	23,870.0	Obra suspendida
Reconstrucción y ampliación de primaria Emiliano Zapata (20DPB0545A) en la localidad de Atalaya, municipio de Santiago Yosondúa.	22,980.0	Obra suspendida
Reconstrucción y ampliación de escuela primaria Renacimiento (20DPB0054N) en la localidad San Felipe, municipio de Huautla de Jiménez.	23,180.0	Obra suspendida
Reconstrucción y ampliación de escuela primaria Melchor Ocampo (20DPB0049B) en la localidad Agua de Cerro, municipio de Huautla de Jiménez.	23,430.0	Obra suspendida
<b>Total:</b>	<b>175,221.6</b>	

**FUENTE:** Documentación proporcionada por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del estado de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente DQDI-B/78/01/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**12.** El Gobierno del estado de Oaxaca no utilizó recursos de FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 para ejecutar obra por administración directa.

### Transparencia

**13.** El Gobierno del estado de Oaxaca reportó a la SHCP los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 fuera del plazo de los primeros 20 días al término de los trimestres tercero y cuarto, mediante los formatos de nivel financiero y de gestión de proyectos.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del estado de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para

tales efectos, integró el expediente DQDI-B/78/01/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**14.** El Gobierno del Estado de Oaxaca reportó a la SHCP los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 del tercero y cuarto trimestre, mediante los formatos de Nivel Financiero y de Gestión de Proyectos, los cuales incluyen los contratos, ubicación geográfica e informes sobre sus avances.

**15.** Con la revisión de la página oficial de internet del Gobierno del estado de Oaxaca <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/index.html> (sección Rendición de Cuentas, apartado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), ejercicio 2020), así como <http://pii.oaxaca.gob.mx/sinfra/reportes/fonregion/2020-4t-fonregion.pdf> y de la documentación de la difusión de las obras y acciones realizadas con los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020, se constató que se hizo del conocimiento a sus habitantes, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, avances físicos y financieros.

**16.** Con la revisión de la papelería y de la documentación oficial relativa al ejercicio de los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2020 entregada por el Gobierno del estado de Oaxaca, se constató que cuentan con la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", y las obras públicas incluyeron la leyenda "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó 232,460.0 miles de pesos que representan el 86.6% de los 268,303.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Oaxaca, mediante el Fondo Regional; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del estado de Oaxaca, comprometió el 96.8 % y pagó el 20.8% de los recursos disponibles, en tanto que al 30 de junio de 2021 pagó el 57.0% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Oaxaca, dio cumplimiento a la normativa aplicable, principalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo Regional" vigentes en 2020; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios y Otras

disposiciones de carácter general, Los resultados de la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Gobierno del estado de Oaxaca, fue presentada en la auditoría 1100 DS-GF denominada “Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades” (FISE) el ejercicio fiscal 2020.

El Gobierno del estado de Oaxaca, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes del tercero y cuarto trimestre sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Oaxaca, destinó el 11.5% en agua potable, 9.8% en infraestructura en energía eléctrica; y el 35.7% en infraestructura en educación.

En conclusión, el Gobierno del estado de Oaxaca, realizó, una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo Regional.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado de Oaxaca.